

ACTA N° 043/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Siendo 15,17 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofré Baeza, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Domingo Antiman Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Unidad Jurídica; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director Desarrollo Comunitario; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Sebastián Martínez Monsalves, Director (s) Departamento de Educación Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Walter Saavedra, Profesional Depto. de Salud; Sr. Víctor Flores González, Jefe Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Sra. Rocío Curihual Curihual, Abogado Asesora Jurídica Unidad de Vivienda; don Hugo Serrano Pizarro, profesional de la DOM.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 042 DEL 23.08.2022 Y ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 019 DEL 25.08.2022.**
- 2.- CORRESPONDENCIA,**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,**
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,**
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,**
 - 6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de agosto y sus respectivos comprobantes de ingresos, *DOM***
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 012 correspondiente a Dirección de Administración y Finanzas. *DAF*.**
 - 6.3.- Entrega de listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación Municipal, mes de agosto 2022. *DEM***
 - 6.4.- Aprobación para suscribir compraventa definitiva de terreno lote dos, de 30.000 m², destinado a la construcción de viviendas comité Villa Los Jardines. *Jurídica*.**
 - 6.5.- Aprobación comodato para Carabineros de Chile, de parte de infraestructura del edificio del Ex. Liceo de Ciencias y Humanidades. *D. Jurídica*.**
 - 6.6.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública servicio de Telefonía Fija e Internet Municipalidad de Pitufquén" ID 3708-LP22. *DIDEKO*.**
 - 6.7.- Aprobación de acuerdo respecto de las siguientes causas: 0-6-2022; 0-20-1; 0-9-2022 y T-3-2022. *D. Jurídica***
 - 6.8.- Aprobación comodato de terreno para Junta de Vecinos Villa Los Poetas. Sec. Municipal.**
 - 6.9.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. *Salud***
 - 6.10.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación lica "Conservación Caminos Villa Reserva Mahuidanche Quinque, Comuna Pitufquén. ID 3708-30-LP22.**

Seeplan





6.11.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, Pitufquén. ID 3708-30-LP22. SECPLAN

6.12.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, sector lado Sur. Comuna de Pitufquén. ID 3708-30-LP22. Secplan

6.13.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma La Paz, Pitufquén. ID 3708-30-LP22. Secplan

6.14.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Conservación Centro Cultural, Pitufquén. ID 3708-33-LE22. DOM.

6.15.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Contrato de Suministro para servicio de diseño publicitario y otros, Municipalidad de Pitufquén. ID 3708-42-LP22. DIDEKO

6.16.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

a.- Oficio N°996 del 08.09.2022 de alcaldía con informe sobre cartera de proyectos, elaborado por la Secplan.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042 DEL 23.08.2022 Y ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 019 DEL 25.08.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, saluda a los Sres. Concejales, a los directores de departamentos, funcionarios municipales, saluda al equipo que trasmite por redes sociales el concejo en vivo y a la gente que se comienza a unir al Facebook municipal. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 042 de fecha 23 de agosto de 2022 y Acta de sesión Extraordinaria N° 019 del 25 de agosto del 2022.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, primero da gracias a Dios por estar nuevamente trabajando con la comuna de Pitufquén, saluda a los jefes de departamento que se encuentran presente, en forma especial al secretario municipal don Osvaldo Villarroel, a la secretaria de los concejales, por supuesto a la Sra. Presidente y a sus colegas concejales. Respecto al Acta Ordinaria N°042 y Acta Extraordinaria N° 019. Aprueba ambas.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Presidente, a los funcionarios municipales presentes, al Ministro de fe, a la Secretaría de los Concejales, a todas las personas que están cubriendo del punto de vista esta sesión, que es bastante extensa, saluda a la gente del campo, a las comunidades, a la gente del sector urbano y como dice su colega Lizama, agradece a Dios por estar en esta sesión de concejo representando a la comuna, en virtud de las actas presentadas, Acta Ordinaria N° 042 y Acta Extraordinaria N° 019, aprueba ambas actas.

* Concejal Sra. Valeria Brun, saluda formalmente a cada miembro de este honorable concejo, saluda a cada funcionario municipal que se encuentran presentes, al medio de comunicaciones que está a cargo de la transmisión de este concejo y quienes están viendo la transmisión de esta sesión online. También envía un afectuoso saluda a toda la comunidad educativa del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades que está cumpliendo 62 años de servicio a la comunidad.

En relación con el punto sometido votación, aprueba el acta de sesión ordinaria N° 042 sin observaciones y el acta extraordinaria N° 019 sin observaciones

* Concejal Sra. Roxana San Martin, saluda muy cordialmente a cada uno de los miembros de este concejo, a los funcionarios municipales, al secretario municipal, a la secretaria de los Concejales, a los jóvenes a cargo de la transmisión, al Secretario Municipal, también a la gente que se está uniendo a la transmisión por redes sociales, y habiendo revisado ambas actas las aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda formalmente a la presidenta y al honorable concejo, a los funcionarios municipales, a la gente que se está conectando a los diferentes medios de comunicación.



Revisada ambas actas solo tiene algunos reparos, en el Acta 019 del 25.08.2022 donde dice “Concejal Sra. Amelia Riquelme, cuando conversaron con los representantes de los trabajadores de la empresa, presentaron un desliz de todas las cosas que estaban mal y de todas las cosas que suceden cuando trabajan para no sobre esforzar a las personas ni a las maquinarias”, *debe decir “Concejal Sra. Amelia Riquelme, cuando conversaron con los representantes de los trabajadores de la empresa, presentaron una serie de checklist de todas las cosas que estaban mal y de todas las cosas que suceden cuando trabajan para no sobre esforzar a las personas ni a las maquinarias”*. Y en el acta N° 042 donde dice “se realizó una venta vintage, entonces solicita que en lo sucesivo se puedan realizar más fiestas vintage”, *debe decir “Y en el acta N° 042 donde dice “se realizó una venta vintage, entonces solicita que en lo sucesivo se ‘puedan realizar más ventas vintage”*. Con esto aprueba ambas actas.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a la presidenta formalmente, al cuerpo de concejales, a los directores de departamento, al secretario y ministro de fe, a la secretaria de los concejales, al equipo de comunicaciones, un gran saludo al Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades por su aniversario N° 62°, y como no habrá incidentes aprovecha de desear unas felices fiestas patrias, esperando que sean unas fiestas tranquilas y en familia. Aprueba ambas actas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 041.2022, y el acta de sesión extraordinaria N° 019 sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 277 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 042 del 23.08.2022 y Acta Extraordinaria N° 019 del 25.08.2022, con las observaciones ya señaladas.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Informe de fecha 22 de agosto de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales de la comuna, periodo comprendido desde el 16 al 19 de agosto de 2022. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se entregó copia a cada Concejal.

2.2.- Carta de fecha 31 de agosto de 2022, de Mercedes Maturana Carrasco, Presidenta Asociación Gremial de Feria Libre “Mercedes La Pionera”, Reciban en nombre de la Asociación Gremial “Feria Libre Mercedes La Pionera”, junto a un cordial saludo y nuestro agradecimiento por la reunión efectuada el lunes 29 de agosto del presente año entre la administración actual, representada por la Sra. alcaldesa, profesionales asesores, y nuestra directiva.

A través de esta carta presentamos la solicitud de manera formal bajo el protocolo administrativo y con la gestión necesaria en Gobernación, el permiso de utilización de espacio público a la calle que dará vida a nuestra primera Feria Libre en Pitufquén.

En contexto, como respuesta a un escrito enviado el viernes 19 de agosto del presente año por oficina de partes, en donde se exponía y solicitaba el potencial uso de la calle Juan Agustín, en Palazuelos con esquina Francisco Bilbao para la instalación de la feria libre por dos días a la semana y, durante la reunión del 29 de agosto, se expuso por parte de la Sra. alcaldesa y otros profesionales la incompatibilidad en el uso de este espacio, esto debido a arreglos viales. Además, se presenta que la duración de estos trabajos demoraría alrededor de cinco meses a contar del comienzo de las obras, las cuales iniciarían en dos semanas posterior al envío y entrega de esta carta. Debido a esta incompatibilidad temporal, en acuerdo con la Sra. alcaldesa y asesores, durante la reunión se propuso lo siguiente:

Solicitar formalmente que el lugar de emplazamiento de la feria libre fuese la calle 2 de Enero, empezando en el cruce rotonda entre las calles Vicuña Mackenna y José Manuel Balmaceda y terminando en el cruce rotonda entre las calles 5 de Abril y Gronow.





Este espacio sería utilizado de manera temporal mientras se realizan las obras de vialidad expuestas, a menos que se acepte sea definitorio para nuestra organización, esto en el caso que los feriantes lo consideren beneficioso para su comercio. En caso contrario, las gestiones de solicitud de la calle Palazuelos serían materializadas por el municipio al finalizar las obras mencionadas.

También se efectuó un compromiso por parte de la Sra. alcaldesa y presentes en que, durante todo el periodo que duren las obras de vialidad, no se emplazará ningún otro comercio en la calle anteriormente solicitada (Palazuelos - Bilbao), esto debido a que nuestro Gremio ha recibido una buena acogida por la administración actual además lleva meses haciendo un plan de trabajo con enfoque al lugar en cuestión y no existe petición por otra organización durante todo este periodo.

Por último, es importante señalar, que es probable que a futuro surja la necesidad de expandir el uso del espacio público otorgado para la instalación de más puestos de feria producto del éxito que probablemente presente, sin embargo, solo solicitan estos cambios previo acuerdo con el municipio.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que fueron citadas las dirigentes y se les informó que calle Palazuelos esta siendo intervenida con proyectos de veredas, pero además el director de tránsito expresó que calle Palazuelos es para el libre tránsito de las ambulancias. Ellas quieren calle 2 de Enero, pero para eso hay que conversar previamente con los propietarios, ellas quieren trabajar los viernes y sábados.

2.3.- Carta de fecha 2 de septiembre de 2022, de Representante Legal Capital Sur, Fernando Acuña Ide, presenta la programación de capacitaciones en el mes de septiembre año 2022 relacionado con la gestión municipal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comunica que se entregó copia a cada Concejal para su conocimiento y fines.

2.4.- Correo electrónico de fecha del 12 de septiembre de 2022, de Rubén Orellana Catalán, Director de Coro y Presidente Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía. En cumplimiento a lo solicitado por la Sra. Alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, para la gestión de postulación a una subvención municipal, adjunta los siguientes antecedentes:

- Carta solicitud de Subvención
- Formulario Proyecto firmado y timbrado.
- Cotizaciones actualizadas.
- Certificado de Vigencia Personalidad Jurídica (Actualizado)
- Certificado Directorio Vigente (si corresponde).
- Registro Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos
- Rut de la organización
- Cuenta Bancaria (Certificado o similar con nombre y N° cuenta).

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la propuesta de la Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía es de \$ 1.000.000.-

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que el proyecto de la Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía contempla 54 millones aproximadamente, para financiar giras internacionales, ellos reciben subvenciones de distintos estamentos a nivel nacional, solicitaron esta vez una subvención de acuerdo con la disponibilidad del municipio, por lo tanto, se propone otorgar una subvención municipal de \$ 1.000.000, prácticamente para vestuario que es uno de los requerimientos de la asociación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, es una asociación que conoce hace muchos años, participan niños de distintas comunas, también hay niños de Pitufquén, así que solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, una de las formas de cómo se desarrollan los países es a través de la cultura, en este caso la música, hay niños de la comuna y por supuesto cuentan con su apoyo, aprueba.



- * Concejal Sr. Felipe Barril, fue una solicitud que les llegó al correo electrónico, la pudo leer, analizar y conversar con algunos de sus colegas concejales, es bastante interesante que puedan representar a la comuna, ellos están abierto a la disponibilidad presupuestaria, así es que aprueba sin reparos.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martín, potenciar la cultura, desarrollarla con más jóvenes y niños va a traer un semillero para futuros talentos, hubo dos años donde estuvieron alejados de estas actividades, así que esperan poder remontar y seguir apoyando como cuerpo de concejales. Felicitaciones para los Niños Cantores, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, vivía la música y por supuesto aprueba. Sin embargo, le gustaría que a futuro la comuna tenga su propio coro.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente estuvieron reunidos con el director, así que se agradece la buena acogida y como presidente de la comisión de cultura está contento, aprueba.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba, comenta que a los Niños Cantores de la Araucanía tuvo la oportunidad de conocerlos cuando era CORE, y siempre tocaban puertas para conseguir los recursos y la verdad es que siempre les costaba mucho juntar los recursos. Contenta y agradecida de los concejales. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N°278* del presente periodo, *que Aprueba Subvención Municipal, por un monto de \$ 1.000.000 para el Coro Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía.*

2.5.- Documento con fecha 19 de agosto de 2022, de la Asociación de Basquetbol de Pitufquén, don Alex Sánchez Carrillo, presidente, solicita aprobación de modificaciones al proyecto Liga Basquetbol “John Parra” 2022. Las modificaciones realizadas al proyecto se deben a que se iba a comprar un turbo calefactor para el gimnasio, pero en este tiempo ha mejorado el clima por lo que no es algo necesario, lo anterior nos da la posibilidad de comprar productos que en este momento son necesarios para el desarrollo de nuestra liga. Se adjunta formulario único de postulación a subvención municipal año 2022 con modificaciones correspondiente y las nuevas cotizaciones de inversión y operación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para que pueda exponer la Directora de Finanzas.
- DAF Sra. Mónica Rivera, en la mañana vieron con los concejales las tres solicitudes, de la Asociación de Basquetbol que la modificación de su proyecto antes aprobado, ellos iban a comprar un calefactor y ahora están solicitando un separador de cancha y camisetas, indumentaria, los montos son los mismos, solo cambia la iniciativa.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba 100%, conoce el tema y sabe que a veces las iniciativas cambian.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martín, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente las necesidades van cambiando, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 279* del presente periodo, *que Aprueba la modificación del proyecto de subvención municipal de la Asociación de Basquetbol de Pitufquén.*



2.6.- Ord. N° 13 de fecha 9 de septiembre de 2022, de la Asociación de funcionarios Asistente de la Educación Municipalizada de Pitufquén A.F.E.M.P.A.B”, junto con saludar, y desear el mayor éxito en su gestión, exponemos lo siguiente:

- Como todos los años y de acuerdo con la ley 21.109 art. 54 el 1° de octubre se celebra el DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Después de pasar dos años, en alerta sanitaria a nivel mundial, donde fue imposible realizar la celebración y reconocimiento a los funcionarios.

Esta Asociación, tiene programada para el día 07 de octubre del presente; diversas actividades para realizar la celebración.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la Sra. alcaldesa y Honorable Consejo Municipal, otorgar una subvención especial, para llevar a cabo las actividades planificadas.

Se adjunta solicitud de Proyecto de Subvención.

- DAF Sra. Mónica Rivera, comenta que la AFEMPAB está solicitando una subvención en el contexto de la celebración del día del Asistente de la Educación, para lo cual se propone otorgar la suma de \$ 3.500.000.-

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, la labor de los Asistentes de la Educación es muy importante para nuestros niños y habiendo disponibilidad de recursos, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Sra. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 280** del presente periodo, **que Aprueba una Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Asistente de la Educación, por un monto de \$ 3.500.000.-**

2.7.- Ord. N° 042 de fecha 12 de septiembre de 2022, de Director de Control Interno, Sr. Claudio Bustos Flores, por el que emite el Informe Trimestral al Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se entregó en una carpeta copia del informe a cada señor concejal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y Presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: desde 23 de agosto al 12 de septiembre de 2022.

3.1.- Municipalidad en terreno, Puraquina Alto con todos los equipos municipales y con audiencias, con bastante afluencia de público.

3.2.- Lanzamiento FNDR Municipal 7% de los humedales, proyecto de humedales adjudicado juntamente con la Municipalidad de Freire.

3.3.- Siembra por Chile, sector cordillera, actividad de Fomento Productivo, desarrollada juntamente con INDAP.

3.4.- Visita en terreno a locales adheridos al acoso callejero, bastante contentos, porque se comenzaron con algunos locales y ya van 55 locales adheridos en esta cruzada, para dar apoyo a víctimas acosadas, haciendo parte a los comerciantes en algo tan importante como la seguridad.

3.5.- Siembra por Chile, sector costa, actividad de Fomento Productivo desarrollada juntamente con INDAP.

3.6.- Reunión con Sofía Navarrete, deportista que fue al mundial de su especialidad de marcha atlética en Brasil.

3.7.- Terreno en Cascada, se dieron audiencias y la participación de varios equipos.





- 3.8.-** Firma de Convenio en Contraloría, esta firma de convenio se enmarca en las vinculaciones que hace Contraloría con aquellos municipios que tienen los áridos como recurso no renovable. Se va a trabajar con la Contraloría para mejorar el funcionamiento, de los áridos, como primera necesidad.
- 3.9.-** Reunión con Francisco Vega, Encargado Regional de Seguridad Pública, tratando principalmente como abordar las temáticas de seguridad para la comuna y el apoyo en la adquisición de recursos para los proyectos comunales. El Departamento de Seguridad Pública había postulado a un proyecto bastante innovador un Kayak, para la pesca furtiva y con las juntas de vigilancias, lamentablemente no se adjudicó el proyecto, el Director se comprometió ayudar en la búsqueda de recursos a través de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
- 3.10.-** Reunión con ganadores concurso de CONADI, 20 ganadores, gestión que se hizo el año pasado, alrededor de \$50.000.000 en total, \$ 2.500.000 para cada ganador.,
- 3.11.-** Talento Kids en Vivo, donde estuvieron algunos concejales organizados por el Cesfam por Salud Mental, una actividad muy bonita y creativa, muchas felicitaciones.
- 3.12.-** Reunión con Agrupación Villas Unidas, quienes expusieron el tema sobre la creación de una agrupación para feria en el sector de la Villa Eugenio Tuma.
- 3.13.-** Bienvenido Septiembre en frontis de la municipalidad, con un esquinazo, feria gastronómica una linda actividad, los emprendedores quedaron muy contentos.
- 3.14.-** Reunión con la Agrupación Lisko Rayen, presentación de directiva y solicitaron apoyo para futuras actividades.
- 3.15.-** Reunión con Comité de Vivienda Altos del Lisperguer, expusieron sobre sus temáticas para la adquisición de terreno para el comité,
- 3.16.-** Visita de Senador Felipe Kast, presentando la Fundación Kiri, una fundación bastante interesante, trabajan con los colegios, con distintos tipos de arte, potenciando la parte humana y a la familia, con el fin de evitar a futuro el consumo de drogas y alcohol.
- 3.17.-** Reunión con DIVAP, la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud por el financiamiento del programa ADOM. Fue por video conferencia, donde se presentaron las distintas problemáticas que aquejan la atención primaria. Se tuvo que hacer una solicitud con lo conversado en la reunión para ver la posibilidad de recursos para este año o de lo contrario para el 2023.
- 3.18.-** Firma de Proyecto Mejoramiento de Plaza Los Héroes, un proyecto que data de muchos años, de la época del exalcalde Humberto Catalán, quien fue invitado, cuando llegaron vieron que durante los cuatro años anteriores no se hizo absolutamente nada, durante este tiempo se sacaron las observaciones, la fuente de financiamiento era a través del Minvu y solo podían financiar \$ 800.000.000 y este proyecto supera los \$ 1.000.000.000. Por lo tanto, se tuvo que hacer gestiones cuando ya se obtuvo el RS para el cambio de fuente de financiamiento, fueron a hablar con el Gobernador, incluso con algunos consejeros regionales y aceptaron ver otra fuente de financiamiento, se firmó el mensaje y el martes 20 de septiembre viene la comisión del CORE a sesionar a las 10:30 horas.
- 3.19.-** Encuentro artístico por el Día Internacional de la Mujer Indígena una hermosa actividad organizada por la UDEL; con mucha participación.
- 3.20.-** Primer concurso interno de buenas prácticas APS donde se premió algunos funcionarios que se destacan por el buen trabajo y constante apoyo en las actividades.
- 3.21.-** Entrega de buzos a alumnos de Escuela Anmillan.
- 3.22.-** Firma de convenio con Seremi de Cultura para la elaboración y asesoramiento en materia del Plan Comunal de Cultura muy contenta por concretar esta importante necesidad, que fue participativo, felicita a Nevenka, Encargada de Cultura.
- 3.23.-** Firma de convenio con Universidad Autónoma, se está realizando un trabajo con el Centro de Negocios, capacitando a nuestros emprendedores. Fueron felicitados por contar con esta unidad. Felicita al equipo.
- 3.24.-** Reunión con Seremi de Vivienda para ver problemáticas con distintos comités de vivienda de la comuna.



3.25.- Reunión Microcentro Liceo la Frontera de Comuy para ver necesidades propias del colegio y de los apoderados, con muchas ganas de trabajar en conjunto, y también quieren ser parte de las soluciones.

3.26.- Prevención del suicidio en plaza de armas, entregando un importante mensaje a los adolescentes.

3.27.- Conmemoración Aniversario N°111 de Bomberos de Pitufquén, felicita a los Chicos Buenos de la Comuna.

3.28.- Tedeum evangélico donde también estuvieron los concejales.

3.29.- Muestra folclórica, una espectacular presentación.

3.30.- También estuvieron en la presentación de gimnasia rítmica Aneley, felicita a los apoderados y profesora, manifestaron su agradecimiento por el apoyo otorgado por el municipio.

3.31.- Audiencias con funcionarios y usuarios en general

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de agosto y sus respectivos comprobantes de ingresos, **DOM**

- Se entrego copia del informe a los Sres. concejales.

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 012 respondiente a Dirección de Administración y Finanzas. **DAF**.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2022, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	62.000	
115.05.03.099	Otras Entidades Públicas	65.000	
115.08.03.001	Participación Anual	106.611	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitario	80.000	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	450.709	
TOTAL		764.320	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		4.000
215.22.11.002	Capacitación		1.700
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias		60.000
TOTAL			65.700





Cuentas	Denominación	GASTOS	
		Aumento M\$	Disminución M\$
215.22.01.001	Para Personas	1.075	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	1.300	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	3.000	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	
215.22.04.013	Equipos Menores	559	
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	1.500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.800	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	11.355	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	5.465	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	62.000	
215.24.03.101.001	A Educación	19.750	
215.26.01	Devoluciones	1.500	
215.26.02	Compensación por Daños a Tercero y/o a la Propiedad	14.597	
215.29.03	Vehículos	45.000	
215.29.04	Mobiliario y Otros	5.500	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000	
215.29.99	Otros Activos No Financieros	4.000	
215.31.02.003.002	PMB - Adquisición Terreno Comité Vivienda Villa los Jardines	450.709	
215.31.02.004.026	Reposición y Modificación Iluminación Recintos Deportivos	4.000	
215.31.02.004.029	PMU- Construcción Centro Veterinario Pitufquén	80.000	
215.31.02.004.030	Habilitación y Reparación Recinto Piscina Municipal	65.010	
215.31.02.004.031	Reparación Piscina Municipal	14.600	
215.31.02.004.033	Mejoramiento Acceso Isla Municipal	21.300	
TOTAL		830.020	

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta modificación presupuestaria que fue analizada por los Sres. Concejales, es una modificación bastante larga, hay recursos que han ingresado como la Adquisición de Terreno para Villa Los Jardines, Construcción Centro Veterinario Pitufquén, Habilitación y Reparación Piscina Municipal y recintos deportivos. Solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, esta modificación que fue analizada en la mañana con la profesional, es bastante interesante y destaca algunos puntos, son mayores ingresos que llegan al municipio para cumplir los sueños de muchas personas que hoy ya dio a conocer la jefa de finanzas, sus felicitaciones para el equipo de gestión, como el centro veterinario, y lo más importante es la adquisición de recursos para el Comité Villas Los Jardines, por más M\$ 450.000, para cumplir el sueño de la casa propia, agradece a la alcaldesa junto a su equipo, muy feliz de ser parte de esta gestión. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2022.

* Concejal Sr. Felipe Barril, está bastante claro lo que expone la profesional de administración y finanzas, de acuerdo con el aumento y disminuciones, de los ítems y sus denominaciones, aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2022.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2022.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, agradece a la Srta. Mónica Rivera, Directora de Finanzas, por ser siempre tan clara con sus explicaciones sobre todo para la gente que está viendo el concejo, le parece super bien la modificación, bastante bien explicada, contenta con la posibilidad de tener una veterinaria municipal, donde se pueda colaborar más que con las personas, con los animalitos que son los perritos y gatitos, es algo bastante esperado porque han pasado por bastante situaciones como la matanza de perritos en el sector alto y espera que aquello no vuelva a ocurrir, tomar conciencia para esterilizar y disminuir la cantidad de perros vagos. En cuanto a lo demás ítems explicado, muchas gracias y aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2022.



* Concejal Sra. Amelia Riquelme, manifiesta que el total de esta modificación presupuestaria es de M\$ 764.320, el grueso de esta modificación corresponde a proyectos, así que al igual que sus colegas se une a las felicitaciones por lograr la ansiada veterinaria y felicitar a los vecinos de Villa Los Jardines porque están cumpliendo el sueño de la casa propia, y los demás ítems que va a cumplir el sueño de otras organizaciones y personas que han esperado por tiempo estos recursos, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012/2022.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se trabajó en la mañana, se viene trabajando hace un tiempo, han participado en bastantes reuniones, como el centro veterinario, adquisición de terreno para Villa Los Jardines, así que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012/2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 281* del presente periodo, ***que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012 correspondiente a Dirección de Administración y Finanzas, por un monto total de M\$ 830.000.***

6.3.- Entrega de listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación Municipal, mes de agosto 2022. DEM

- Se entrego copia del listado a los Sres. concejales.

6.4.- Aprobación para suscribir compraventa definitiva de terreno lote dos, de 30.000 m², destinado a la construcción de viviendas comité Villa Los Jardines. Jurídica.

- Abogada Unidad de Vivienda, Srita. Rocío Curihual, en cuanto a la “AUTORIZACIÓN FIRMA COMPROVANT AQUISICIÓN TERRENO COMITÉ VILLA LOS JARDÍNES”. ANTECEDENTES DE DERECHO:

El presente informe busca dar a conocer los antecedentes para obtener la autorización del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Pitrufquén. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 letra f de la Ley N° 18.695 que prescribe: “Adquirir, enajenar, grabar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”.

OBJETO.

Es dable dar a conocer que lo anteriormente tiene por objeto suscribir contrato definitivo de compraventa de terreno para el comité de vivienda Villa Los Jardines, el cual será financiado por fondos provenientes de la Subdere, conforme al Programa de Mejoramiento de Barrios. Así las cosas, el inmueble objeto de la compraventa cuya autorización se requiere consiste en:

LOTE DOS, de una superficie de treinta mil metros cuadrados, ubicado en calle José Miguel Carrera N°1555, cuyos deslindes especiales son:

NORTE: en 217,30 metros, con lote número 3 del plano de la subdivisión propuesto; SUR: en 214 metros con lote número 1 del plano de la subdivisión propuesto; ORIENTE: en 139 metros con lote 1, faja de expropiación MOP, hoy calle José Miguel Carrera; PONIENTE: con varios propietarios en 139 metros. El Rol de avalúo fiscal asignado a este lote es el N°306-55 de la comuna de Pitrufquén, resultante de la subdivisión de un predio mayor extensión.

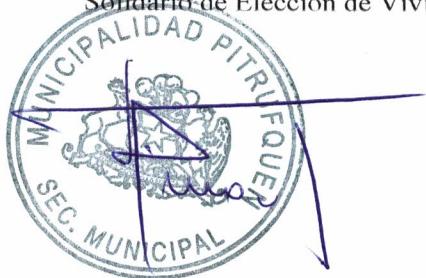
El título de dominio rola inscrita a fojas 429 vta. N°602 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén correspondiente al año 1986. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don patricio Bornand Larrondo.

MONTOS INVOLUCRADOS Y FONDOS.

Cabe señalar, que el precio de la compraventa que se suscribirá asciende a la suma de \$450.000.000, el que será financiado con fondos de la Subdere, conforme al Programa Mejoramiento de Barrios. La transferencia fue aprobada mediante Resolución Exenta N° 7162/2022 de fecha 03.08.2022.

DESTINO DEL INMUEBLE.

Con el terreno se postulará al comité Villa Los Jardines, al programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, reglamentado en el DS 49 del año 2011.





DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- Copia de Resolución Exenta N° 7162/2022 de fecha 03.08.2022 de la SUBDERE.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, este punto se trabajó en la mañana con los Sres. Concejales, así que solicita el pronunciamiento.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, felicita a Roció Curihual, a ilustrado de manera muy clara, precisa y con argumentos jurídicos bastante fáciles de dirigir, conocen al dueño del terreno, conoce el retazo, conoce el radio, el lote, las fojas y el monto, por mismo felicita nuevamente a Roció Curihual por su calidad de profesional, aprueba.
- * Concejal Srta. Valeria Brun, efectivamente se hizo un trabajo previo en general con todo el concejo, de ellos varios puntos de tabla a aprobar hoy, dentro de eso punto esta lo que acaba de exponer la profesional, envía un afectuoso saludo y felicitaciones a las familias, cada día más cerca de lograr la casa propia, aprueba.
- * Concejal Srta. Roxana San Martin, agradece a la profesional por la exposición, felicita a las familias como dice su colega Brun, ya están más cerca de la casa propia y no olvidar que también dignas, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, lo dijo anteriormente, felicita a las familias, ya queda poquito para que tengan su casa propia, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó en la mañana con la abogada, donde se expuso y obviamente felicita a las familias que prontamente tendrán sus viviendas, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 282* del presente periodo, *que Aprueba para suscribir compraventa definitiva de terreno lote dos, de 30.000 m2, destinado a la construcción de viviendas del comité Villa Los Jardines.*

6.5.- Aprobación comodato para Carabineros de Chile, de parte de infraestructura del edificio del Ex. Liceo de Ciencias y Humanidades. D. Jurídica.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, esto se vio con jurídica, tuvieron una reunión con ellos y la dificultad que tenían era ver donde instalaban los calabozos, pero en conversación buscaron la solución con unos conteiner.

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, presenta la solicitud de **“AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO INMUEBLE A CARABINEROS DE CHILE”**.

ANTECEDENTES DE DERECHO: El presente informe busca dar a conocer los antecedentes para obtener la autorización del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Pitrufquén. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 letra f de la Ley N° 18.695 que prescribe: *“Adquirir, enajenar, grabar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”*.

OBJETO: Es dable dar a conocer que lo anteriormente tiene por objeto dar en comodato una superficie de 584 M2, del inmueble inscrito a fojas 309 número 422 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén del año 1982 en favor de Carabineros de Chile, ya que sus dependencias sufrieron daños considerables por el voraz incendio acaecido en el mes de julio de 2022.

CONDICIONES ESPECIALES DEL COMODATO: Plazo de 2 años, renovables, por escrito y de común acuerdo entre las partes.

- El comodatario, asume por su cuenta y riesgo de este, los gastos relativos a consumos básicos.
- El comodatario, asume por su cuenta los gastos de reparación, mantención, mejoras, cerramientos, los cuales quedan en beneficio de la Municipalidad.

DESTINO DEL INMUEBLE: Uso por Carabineros de Chile, para prestar los servicios de dicha institución por un plazo determinado en miras de contribuir a la comunidad de Pitrufquén.



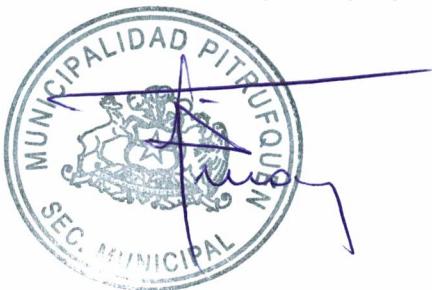


DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Copia de del inmueble inscrito a fojas 309 número 422 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitufquén del año 1982.

- Copia de plano elaborado por SECPLAC de la Municipalidad de Pitufquén.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, esto punto también se analizó en la mañana con el profesional jurídico, por lo tanto, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, como dijo la Jefa Jurídico, le corresponde al concejo ver esta materia, ya sabemos lo que ha ocurrido a Carabineros, el problema es que han visto a muchos departamentos hacinados es por lo que había un acuerdo para que esa infraestructura fuera para acomodar algunos departamentos municipales. Así que, por el acuerdo antes tomado, rechaza el comodato a Carabineros
- * Concejal Sr. Felipe Barril, en virtud por lo expuesto por la profesional, en primera instancia se lamenta los hechos ocurridos que afectó las instalaciones de Carabineros. Y atención a la falta de espacio, ha visto oficinas donde se tiene que entrar de lado, hay un hacinamiento importante, primero hay que partir por casa, entiende la situación de Carabineros, pero primero prima y empatiza con los funcionarios municipales, hay que partir por casa, rechaza el comodato.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, su argumentación es similar a sus colegas, se lamenta la perdida que ha tenido Carabineros, como servidor público le gustaría dar solución a todas las demandas que se presentan, sin embargo, los recursos son escasos, sobre todo porque somos una municipalidad pobre y cree que la prioridad debe colocarse en los funcionarios municipales, rechaza el comodato para Carabineros.
- * Concejal Sra. Roxana San Martin, sus argumentos también son similares a los comentarios de sus colegas, hay funcionarios municipales trabajando bajo esta administración en lugares bastante reducidos, también se ha esperado mucho en poder habilitar el ex liceo Ciencias y Humanidades, también se pensaba en una sala de procesos para las emprendedoras en la cocina para que puedan tener resolución sanitaria, se lamenta lo ocurrido con Carabineros, pero, para realizar la labor de servidores públicos y para la labor como cuerpo de concejales al momento de supervisar y exigir a los funcionarios buen cumplimiento de sus deberes, primero se deben dar las condiciones necesarias para su buen desempeño. Rechaza la solicitud de comodato.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, empatizando con lo sucedido a Carabineros, y teniendo como prioridad que la caridad comienza por casa, además hay muchas organizaciones que necesitan un espacio, ha visto cómo van de un lado a otro, por eso en este tiempo han visto que la caridad empieza por casa y es la oportunidad. Lamenta que en la primera oportunidad Carabineros rechazara el comodato, por eso rechaza el comodato.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se trabajó con la jurídico en la mañana, lamenta lo ocurrido con la comisaría, este es un trabajo que viene hace rato, cuando se demoró en trasladar a los niños al liceo nuevo y falta espacio para las oficinas municipales, como en jurídico, seguridad pública, salud no tiene bodegas, por todo eso rechaza el comodato.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, bueno se les ofreció un espacio que es un ala del ex liceo, conversando con Carabineros ellos estaban preocupados donde dejarían a los detenidos, se pensó en el internado pero como saben ese espacio está dirigido para un centro de adultos mayores, se les explicó esa situación, también ya se estaban trasladando oficinas y fue cuando quisieron retomar la posibilidad de un espacio en una ala del ex liceo mientras se reconstruye la comisaría, por eso se realizó nuevamente la solicitud al concejo. Queda arto por habilitar en el liceo, el tema eléctrico se está postulando a un proyecto. Pero por su parte aprueba, porque en primera instancia se había ofrecido a Carabineros.

6.6.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública servicio de Telefonía Fija e Internet Municipalidad de Pitufquén" ID 3708-LP22. DIDEKO.

- No corresponde, ya que se vio en una sesión anterior.





6.7.- Aprobación de acuerdo respecto de las siguientes causas: 0-6-2022; 0-20-1; 0-9-2022 y T-3-2022. D. Jurídica

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, presenta Informe N° 22/2022 que da a conocer aspectos importantes respecto a causas judiciales que se encuentran actualmente en condición de arribar al equivalente jurisdiccional denominado conciliación.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, dice que esto fue analizado por los concejales, por lo que solicita su pronunciamiento.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, se trabajó con la directora de jurídico quien explico cada una de las causas y se ha llegado a acuerdo, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba el acuerdo respecto a las causas que expuso la profesional y los montos expuestos por la profesional. Solicita anexar el informe al acta de concejo.

* Concejal Sra. Roxana San Martin, destacar que conciliar significa llegar a un acuerdo entre ambas partes y como la labor de este concejo municipal es cuidar las arcas municipales corresponde considerar esta oportunidad. Y se adhiere a la solicitud de la colega Brun de incorporar el informe que presentó la jurídico en su totalidad al acta, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, considerando que el profesional expuesto a este concejo la posibilidad de conciliar y que hay una base de acuerdos regida por el tribunal, en eso se van a basar para no llegar a juicio, más vale un buen acuerdo que un mal juicio, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó con la profesional en estas causas y de acuerdo con el informe N° 22 del 12 de septiembre, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 283** del presente periodo, **que Aprueba conciliar en las siguientes causas:**

1.- Causa Laboral, RIT- ROL O-6-2022 Juzgado de Letras de Pitufquén, Gloria Ruth Cárcamo Alarcón, con Municipalidad de Pitufquén, por un monto de \$3.600.000.-

2.- Causa Civil, RIT- ROL O-20-2021 Juzgado de Letras de Pitufquén, Ariel Eduardo Mora Montecinos, con Municipalidad de Pitufquén, por un monto de \$3.000.000.-

3.- Causa Laboral, RIT- ROL 0-9-2022 Juzgado de Letras de Pitufquén, Oscar Alejandro Panes González, con Municipalidad de Pitufquén, por un monto de \$1.800.000.-

4.- Causa Laboral, RIT- ROL T-3-2022 Juzgado de Letras de Pitufquén, Roberto Alexander Rivas Castillo, con Municipalidad de Pitufquén, por un monto de \$1.000.000 o \$2.000.000.-

6.8.- Aprobación comodato de terreno para Junta de Vecinos Villa Los Poetas. Sec. Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que el presente punto quedara pendiente para el próximo concejo, ya que por tiempo disponible de señores concejales no se pudo trabajar.

6.9.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud

- Profesional Departamento de Salud Municipal, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica





PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.006.002.059	ESTRATEGIA DE REFUERZO CONTROL SALUD INFANTIL	9.000	
115.05.03.006.002.060	ESTRATEGIA DE REFUERZO CONTROL SALUD CARDIOVASCULAR	9.323	
115.05.03.006.002.034	MAIS CECOSF	1.400	
115.08.99	OTROS	12.731	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	32.454	0

PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.21.01	PERSONAL PLANTA	4.000	
215.21.02	PERSONAL CONTRATA	1.201	
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	18.323	
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.380	
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	150	
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.400	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	32.454	0

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a don Walter Saavedra, esta modificación fue analizada, y aquí también es digno de destacar la labor de la Directora de Finanzas Municipal, Sra. Mónica Rivera, que siempre con su voluntad está orientando y con dos personas expertas en el tema han visto la mayor cantidad de recursos distribuidos. Aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a don Walter Saavedra su explicación, entiende que para el funcionamiento de algunos programas requieren de apoyo presupuestario, según lo expuesto aprueba.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martin, agradece a don Walter, entendiendo la modificación presupuestaria de acuerdo con las necesidades de los programas que son flexibles. Aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, habiendo analizado la modificación presupuestaria, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 284* del presente periodo, *que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$32.454.-*

6.10.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación lica "Conservación Caminos Villa Reserva Mahuidanche Quinque, Comuna Pitufquén. ID 5066-26-LP22. Secplan

- Secplan (s) Sr. Domingo Antiman, presenta Informe N° 041 de fecha 09/09/2022. El proyecto consiste en el mejoramiento de los caminos de Mahuidanche y Caminos del sector de Quinque, que consiste en el cambio completo de la carpeta de rodado.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- * Concejal Sr. Pedro Lizama saluda y felicita a don Domingo Antiman, porque esto es de muchos años que han pedido las mejoras de sus caminos, por ello aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, estuvieron trabajando con el profesional, feliz por los sectores beneficiados, aprueba.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, se trabajó en la mañana con el profesional, se adjuntó el informe de la comisión evaluadora, cuya evaluación señala a la empresa a contratar "Sociedad Constructora VAPER Ltda.", que obtuvo el mayor puntaje que las demás propuestas. Muy contenta porque cada vez se concretan más soluciones a los sectores rurales, sobre todo para Villa Reserva Mahuidanche que se sabe que hay mucho adulto mayor. Aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martin, contenta por los vecinos del sector rural, mayor comodidad, mayor seguridad, como dice la colega Brun hay mucha gente mayor, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, efectivamente se revisó en la mañana con bastante claridad, aprendieron conceptos nuevos respecto de cómo se califican a las empresas, así que aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, feliz por la gente del sector de Mahuidanche, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la inversión es de M\$98.000, está muy contenta por este proyecto, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 285* del presente periodo, *que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato con la empresa "Sociedad Constructora VAPER Ltda." por licitación pública "Conservación Caminos Villa Reserva Mahuidanche Quinque, Comuna Pitufquén. ID 5066-26-LP22, por un monto de \$75.034.260, más IVA.*

- 6.11.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, Pitufquén. ID 5066-23-LP22. SECPLAN.**
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pedro Lizama, felicitaciones a los vecinos de Comuy, aprueba.
 - * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
 - * Concejal Sra. Valeria Brun, también feliz, se trabajó en la mañana donde presento el informe de la comisión evaluadora, donde se adjudica a la empresa "Contratista de Obras menores Sanitarias Judith Robles", aprueba.
 - * Concejal Sra. Roxana San Martin, aprueba.
 - * Concejal Sra. Amelia Riquelme, también feliz por los vecinos del sector, aprueba.
 - * Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 286* del presente periodo, *que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato con la empresa Constructora NELCO Limitada, RUT N°76.170.487-7, por un monto de \$50.369.707, más IVA para la Licitación Pública ID: 5066-23-LP22 "REPOSICION VEREDAS VILLA COMUY, PITRUFQUEN"*

- 6.12.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, sector Sur. Comuna de Pitufquén. ID 5066-24-LP22. Secplan**
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pedro Lizama, felicitaciones para Comuy, aprueba.
 - * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
 - * Concejal Sra. Valeria Brun, se trabajó en la mañana donde presento el informe de la comisión evaluadora, donde se adjudica a la empresa "Contratista de Obras menores Sanitarias Judith Robles", aprueba.



- * Concejal Sra. Roxana San Martin, esperando que estas iniciativas se repitan en todos los sectores rurales, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, espera que en otra oportunidad sean otros sectores los beneficiados, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó en la mañana con el profesional, contento por Villa Comuy, para otra oportunidad que sean otros sectores beneficiados, para que sea todo equitativo, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 287* del presente periodo, *que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato con la empresa "Contratista de Obras Menores Sanitarias Judith Robles Sabelle", RUT. N°76.842.783-6 por la licitación pública "REPOSICIÓN VEREDAS VILLA COMUY, SECTOR COMUNA DE PITRUFQUÉN. ID 5066-24-LP22, por la suma de \$50.029.566.*

6.13.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma La Paz, Pitufquén. ID 3708-30-LP22. Secplan

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, no le queda más que felicitar a los vecinos, a la Directiva de la Junta de Vecinos, a quienes que por años han tratado de mejorar esta plaza para sus niños, vecinos. Aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, también señala que se trabajó en la mañana donde presento el informe de la comisión evaluadora, donde se adjudica a la empresa "Constructora MENSOT Limitada", y también contenta porque es un área verde que además se considera la iluminación, es un sector bastante complicado, así que contenta, aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martin, señala que está haciendo su práctica en el programa Quiero Mi barrio, y es verdad que estas iniciativas cambian de manera drástica la percepción de seguridad en los vecinos, mejorar las condiciones de áreas verdes, y hacer que los vecinos tomen propiedad, y les pide que se apropien de sus áreas verdes, contento por los vecinos aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, felicita al equipo y contenta por esta villa por un espacio tan importante para la familia y los niños, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, como dijo la concejal Brun, se trabajó en la mañana, mejorando la calidad de vida del sector, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 288* del presente periodo, *que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato con la empresa "Constructora MENSOT Limitada", por la licitación pública "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EUGENIO TUMA y VILLA LA PAZ, PITRUFQUÉN. ID 3708-30-LP22, por un monto de \$62.856.998, más IVA.*

6.14.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Conservación Centro Cultural, Pitufquén. ID 3708-33-LE22. DOM.

- Profesional Sr. Hugo Serrano, da a conocer Informe N° 15/2022, con relación a la Licitación Pública elaborada por Profesional de Obras y subida al portal por el departamento de finanzas de este municipio denominada "Conservación Centro Cultural", la comisión para la evaluación de esta oferta informa lo siguiente.





La licitación contempla trabajos en Centro Cultural, básicamente 890 m² de cambio de cubierta, lima hoyas y limatesas; también reparación y pintura de la reja perimetral y pintura en fachadas del centro cultural, entre otros trabajos.

La Licitación mencionada es de carácter Pública, se presentaron 4 oferentes, por lo tanto, se sugiere adjudicar al oferente con mayor puntaje, es decir, "Constructora BEVAL SpA", Rut. 77.212.562-3.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de Iso Sres. Concejales
- *Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece el trabajo y espera que a futuro este centro cultural pueda ser mucho más grande para beneficiar a la música, el arte, etc.., Aprueba.
- *Concejal Sr. Felipe Barril, se encuentran sesionando en un espacio donde se celebran importantes reuniones, salón auditórium, Biblioteca, es buena hacer reparaciones en lo estructural, techumbre con eventos, filtración de agua, por su parte aprueba.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, muy en sintonía con las palabras de sus colegas, el centro cultural es el corazón donde muchas asociaciones, talleres encuentran un espacio, felicita la iniciativa porque es una necesidad manifiesta. Se entrega un informe donde se señala que la empresa más idónea es la empresa "Constructora BEVAL SpA", aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martin, se adhiere a las palabras de sus colegas, porque el centro cultural es un lugar muy público, donde se realizan talleres, de apropiación cultural, hacer estas reparaciones manteniendo la estructura sigue dando pertenencia, muy contenta por los usuarios, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, en efecto, somos usuarios de este salón y han visto el proceso de lluvias por las paredes, en el patio interior, fue Dideco cuando el centro cultural sufrió un incendio, y de esa época solo han sido parches, y es muy importante hacer una obra bien hecha, contenta por los talleres que ocupan el centro cultural, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente en la mañana se analizó, contento porque es un lugar ícono el centro cultural que recibe mucha gente diariamente, es un aprueba.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 289* del presente periodo, *que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato con la empresa "Constructora BENPAL SpA", RUT N°77.212.562-3, por un monto de \$40.423.750, más IVA, por la licitación pública "CONSERVACIÓN CENTRO CULTURAL, PITRUFQUÉN. ID 3708-33-LE22., por un monto de \$40.423.750, más IVA.*

6.15.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Contrato de Suministro para servicio de diseño publicitario y otros, Municipalidad de Pitufquén". ID 3708-42-LP22. DIDEO

- Dideco Sr. Erwin Sanhueza, en la mañana se analizó el Informe N° 26/2022 "Contrato de Suministro para servicio de diseño publicitario y otros, Municipalidad de Pitufquén", donde hubo tres oferentes, donde uno no cumplió los requisitos formales, se evaluaron las dos empresas restantes, siendo uno el que obtuvo mayor puntaje.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de señores concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, no habiendo una mejor oferta, aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, solicita el nombre de la empresa.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la empresa que se propone contratar es Sociedad Comercializadora Ingeniería e Impresiones Integra GROUP CL Limitada, Rut. 76.208.438-4.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
- * Concejal Sra. Valeria Brun, al igual que en los demás puntos se adjuntó el informe de la comisión evaluadora, debido a estos antecedentes aprueba.
- * Concejal Sra. Roxana San Martin, siendo la mejor oferta y lo mejor para las arcas municipales, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, comenta sobre las diferencias en las ofertas de cada oferente es impresionante la variación de los valores, le gustaría en adelante tener acceso a los precios, espera que el oferente cumpla con lo ofrecido, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se trabajó en esta propuesta, así que en general era abismante la diferencia de precio, aprueba.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 290* del presente periodo, *que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato con la empresa "Comercializadora Ingeniería e Impresiones Integra GROUP CL Limitada", por licitación pública "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE DISEÑO PUBLICITARIO Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN. ID 3708-42-LP22*

6.16.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

a.- Oficio N° 996 del 08.09.2022 de alcaldía con informe sobre cartera de proyectos, elaborado por la Secplan.

* Concejal Sr. Felipe Barril, fue un informe que solicito a Secplan, se ve bastante contundente.

Pero también hay un informe que solicita mensualmente sobre el movimiento del bus y la entrega de ayudas sociales, el que no le ha llegado.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, para el próximo concejo se entregarán ambos informes. Además, invita a los concejales a hacer una comparación en el trabajo realizado en este año y dos meses, en razón a la administración anterior y la actual administración.

7.- INCIDENTES.

- Este punto queda pendiente hasta la próxima sesión de concejo en atención a lo avanzado de la hora, en la que se dará más tiempo a cada uno de los señores concejales.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidenta del Concejo de la Comuna de Pitufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,15 horas.

